Guayaquil, Marzo 3 de 1994

Seftores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ODESCALCHI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de O D E S C A L C H I S . A, procedo a presentarles a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1993.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así, como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de las prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo #321 de la ley de compañías vigente.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

Las relaciones e indices de los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados de los principios generalmente aceptados.

Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos, éstos denotan la liquidez y solvencia de la compañía.

La utilidad del ejercicio revisado es S/. 6'840.271,00 que considero un resultado satisfactorio de acuerdo a las circunstancias.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que man hecha posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente

ECON. IVAN YERA MIRANDO COMISARIO FRINCIPAL